

2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México

INHUMACIÓN EN FOSA NUEVA

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	X
Inhumación en fosa nueva		SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN			
Brindar a todos los habitantes del municipio de Nicolás Romero que así lo soliciten las facilidades necesarias para la inhumación de las personas fallecidas en los panteones Municipales (la Gloria)			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	DGI/DASP/016/2026		
FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículos 8 y 115 fracción III inciso g) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículos 122, 123 y 124 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. Artículo 125 fracción VII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Título Quinto, Capítulo V, Sección Quinta, Artículo 72, Título Sexto, Capítulo Único, Artículo 103, 104 Fracción II, III, IV, VI, VIII Y X Artículo 105 y 106 del Bando Municipal Vigente de Nicolás Romero Estado de México.		
DOCUMENTO A OBTENER	N/A	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
		X	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando se requiera hacer una inhumación.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Se tendrá que presentar una verificación de fosa, expedida por el encargado del panteón donde se vaya a inhumar.		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
1.- Verificación de fosa	si	N/A	Manual de Procedimientos de la Dirección de Infraestructura Municipal.
2.- Credencial de elector del titular de la fosa (familiar directo)	si	N/A	
3.- Certificado medico	no	1	
4.- Orden de inhumación (expedida por el registro civil)	si	1	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
NO APLICA			



2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México

INHUMACIÓN EN FOSA NUEVA

INSTITUCIONES PÚBLICAS				
NO APLICA				
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	INICIO			
	<ol style="list-style-type: none"> 1. El usuario acude al panteón municipal a solicitar la verificación de fosa. 2. El usuario acude al Registro Civil a solicitar la orden de inhumación. 3. El usuario acude a la oficina de Panteones a realizar el trámite. 4. Se extiende la orden de pago de derechos. 5. El usuario acude a la Tesorería Municipal a realizar el pago correspondiente. 6. Se entrega copias de pago en la oficina de Panteones. 7. Se realiza el archivo correspondiente. 8. El usuario acude al panteón correspondiente para realizar la inhumación. 9. Se realiza la inhumación. 10. Se lleva a cabo el registro correspondiente. 			
	FIN			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	Inmediata			
COSTO	Adultos: 1 UMA (Unidad de Medida de Actualización) Niños: .50 UMA (Unidad de Medida de Actualización) TEMPORALIDAD POR INHUMACIÓN DE FOSA Adultos: 7.0 UMA (Unidad de Medida de Actualización) Niños: 5.0 UMA (Unidad de Medida de Actualización)	FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 155 fracciones I Y XVIII del Código Financiero del Estado de México y Municipios.	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	X	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	En la Tesorería Municipal			
OTRAS ALTERNATIVAS	NO APLICA			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
1 DÍAS Y 2 DIAS RESPECTIVAMENTE.				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Se deberá cumplir con todos los requisitos y la persona que fungirá como titular deberá ser ciudadano de Nicolás Romero, realizar el pago de los derechos y exhibir el recibo oficial de pago emitido por la Tesorería Municipal por dicho concepto.			

2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México

INHUMACIÓN EN FOSA NUEVA

APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA		NO APLICA	
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Dirección General de Infraestructura Municipal		Dirección de Área de Servicios Públicos	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		Ing. Mario Alberto Jorge Rodriguez Gómez	
DOMICILIO			
CALLE	20 de noviembre	NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA	Juárez Centro	MUNICIPIO	Nicolás Romero
C.P.	54400	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a viernes de 9:00 a 18:00 hrs
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
	5566519119	1420	daserviciospublicos2527@nicolasromero.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA	Dirección de Área de servicios públicos		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	Néstor Hugo Álvarez Vargas		
DOMICILIO			
CALLE	Guillermo Prieto	NO. INT. Y EXT.	30
COLONIA	Juárez centro	MUNICIPIO	Nicolás Romero
C.P.	54400	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	De lunes a viernes a de 9:00 a 18:00 hrs.
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
	5566519119	1420	daserviciospublicos2527@nicolasromero.gob.mx
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Después de cuantos años puedo volver a ocupar la fosa?		
RESPUESTA:	Después de 7 años		
PREGUNTA FRECUENTE	Si nos soy del municipio ¿puedo solicitar una fosa?		
RESPUESTA:	No. derivado de la demanda que existe solo se autoriza a los ciudadanos del municipio.		



2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México

INHUMACIÓN EN FOSA NUEVA

PREGUNTA FRECUENTE	A partir de la adquisición de la fosa ¿cuándo debo empezar a realizar mis pagos de refrendo y mantenimiento?
RESPUESTA:	A partir del séptimo año de realizada la inhumación.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK	

ELABORÓ: Néstor Hugo Álvarez Vargas Director de Área de Servicios Públicos	VISTO BUENO: Mario Alberto Jorge Rodríguez Gómez Director General de Infraestructura	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: MARZO 2026
--	--	---



NICOLÁS ROMERO
Gobierno de acción que transforma
2025 - 2027